



Bogotá D.C., 16 de abril de 2026

INPEC 16-04-2026 16:49
Al Contestar Cite Exe No.: 2026IE0000104 Fol: 1 Anexo: 0 F.A.0
ORIGEN: 85201 GRUPO DE CONTRATACIÓN / OSCAR ALEXANDER MOJANTES SANCHEZ
DESTINO: 85005 GRUPO DE TESORERIA / SANDRA YANETH AVILA MORENO
ASUNTO: SOLICITUD RADICACIÓN CUENTA DE COBRO
OBS:

2026IE0080104



Doctora:
SANDRA YANETH AVILA MORENO
Tesorera INPEC
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.
Ciudad

Por ser de su competencia, y para los efectos a que haya lugar, remito los documentos pertinentes para efectuar el pago correspondiente al periodo del 1 al 31 de marzo de 2026, para **SUANGIL OLGA DEL SOCORRO GARCÍA VELASCO**, contratista de la Subdirección de Gestión Contractual, conforme al contrato de prestación de servicios número 029 de 2026.

Para efectos del pago, se han verificado los documentos que a continuación se relacionan:

- Certificación de cumplimiento de actividades, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de la presente anualidad.
- Informe de prestación de servicios del contratista, por las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de la presente anualidad.
- Certificación reducción base retención para trabajadores independientes, presentada por el contratista.
- Certificación Contratistas Remuneración del periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2026
- Copia del pago de seguridad social integral del contratista, correspondiente 01 al 31 de marzo de 2026.

Atentamente,

ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL
SUPERVISOR CONTRATO



**CERTIFICACIÓN DE CONTRATISTAS POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PARA EFECTOS DE RETENCIONES (REMUNERACIÓN POR SERVICIOS)**

Bogotá D.C., 16 de abril de 2026

Doctor

ANDRES FELIPE BARNEY BERRIO

Director Gestión Corporativa

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.

Bogotá D.C.

Yo, SUANGIL OLGA DEL SOCORRO GARCÍA VELASCO identificada con cédula de ciudadanía No. 34.556.611 de Popayán, Hago constar bajo la gravedad de juramento, desde el 01 al 31 el presente mes de marzo de 2026 tengo los contratos por Orden de Prestación de Servicios con:

Contrato	Entidad	NIT	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Valor Mensual
029/2026	INPEC	800.215.546-5	22/01/2026	21/11/2026	\$ 5.014.000

****Las personas que posean contratos de orden de prestación de servicios con otras entidades deberán anexar liquidación del pago de dicho contrato.**

El documento soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, efectuados durante el período comprendido del 01 al 31 de marzo de 2026, corresponden a los ingresos provenientes como contratista, de acuerdo con la siguiente información:

Contrato	Ingreso Mensual	Ingreso Base Cotización (40% Ingreso Mensual)	Aporte Obligatorio a Salud	Aporte Obligatorio a Pensión	Aporte Fondo de Solidaridad	Aporte Voluntario a AFC	Aporte a ARL
029/2026	\$5.014.000	\$ 2.005.600	\$ 250.700,00	\$ 320.896,00			
		Intereses	\$	\$			
		Total Aporte	\$ 250.700,00	\$ 320.896,00			

***De conformidad con el artículo 89 de la Ley 2277 de 2022.**

Para efectos de aplicar la retención en la fuente que corresponda y teniendo en cuenta los artículos del Estatuto Tributario Nacional 103 rentas de trabajo, 206 rentas de trabajo exentas, 330 Determinación cedular (modificado por el artículo 29 de la ley de financiamiento 1943 de 2018), 383 parágrafo 2 tarifa retención para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, 387 deducciones que se restan a la base de retención y 388 depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por rentas de trabajo; a continuación seleccione con una (X) la opción que corresponda, en caso de afirmación diligencie los espacios en blanco y anexe las certificaciones que dé lugar:

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: calle 26 #27-45

Conmutador: 2347474 Ext. 1316

Página 2 de 8



No.	ÍTEM	SI	NO
1	Pertenezco al Régimen Simplificado (señalado en el RUT)	X	
2	Pertenezco al Régimen Común (señalado en el RUT)		X
3	Presento Formato de Cuenta de Cobro (*)	X	
4	Presento Formato de Factura de Venta (*)		X
5	En años anteriores al 2026 he declarado renta.	X	
6	Soy pensionado. (ANEXAR CERTIFICACIÓN) Si es pensionado favor indicar:		X
6.1	FONDO		
6.2	NIT		
7	Mis funciones se desarrollan en la ciudad de Bogotá, D.C.	X	
8	Realizo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) (ANEXAR CERTIFICACIÓN)		X
9	Realizo aportes VOLUNTARIOS a pensión (DIFERENTES A LOS OBLIGATORIOS) (ANEXAR CERTIFICACIÓN)		X
10	Realizo pago de intereses por préstamos para adquisición de vivienda (ANEXAR CERTIFICACIÓN) Si realiza el pago de intereses para vivienda favor indicar:		X
10.1	Valor Mensual \$ 0		
11	Realizo pagos a Medicina Prepagada, Plan Complementario de Salud o Seguros de Salud (ANEXAR CERTIFICACIÓN) Si realiza los mencionados pagos favor indicar:		X
11.1	Valor Mensual \$ 0		
12	Por Dependientes (Si cumple con algún ítem del Parágrafo 2, Art. 387 del Estatuto Tributario, Art. 1.2.4.1.18 Dcto.1625 de 2016) (**) - (ANEXAR CERTIFICACIÓN)		x
13	He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad. (ANEXAR CERTIFICACIÓN) (ART. 383.Parágrafo 2 E.T)		X

(*) Quienes presenten el formato de Cuenta de Cobro o Factura de Venta por los servicios prestados, deberá señalar en la descripción el objeto del contrato.



(**) A continuación encontrará la definición de dependientes, registrada en el Parágrafo 2, Artículo 387 del Estatuto Tributario:

"Parágrafo 2º. Definición de dependientes. Para propósitos de este artículo tendrán la calidad de dependientes:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal."

POR LO ANTERIOR, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE EL 80% O MAS DE MIS INGRESOS HASTA EL MOMENTO DE ESTE COBRO, SON PRESTADOS DE MANERA PERSONAL Y CORRESPONDEN AL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL O SERVICIOS TECNICOS, DONDE PREDOMINA EL FACTOR INTELECTUAL Y NO REQUIEREN DEL USO DE MATERIALES, MAQUINARIA O EQUIPO ESPECIALIZADO; LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES VERÁZ Y SE PUEDE COMPROBAR EN CUALQUIER MOMENTO, PARA LO CUAL OTORGO LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES.

NOTA: (Es decir si su contrato con el INPEC es inferior a sus ingresos percibidos por otros conceptos, hacer caso omiso al párrafo anterior)

En constancia de lo anterior se firma el 16 de abril de 2026.

Atentamente,

SUANGIL OLGA DEL SOCORRO GARCÍA VELASCO
C.C. 34.556.611 de Popayán



**CERTIFICACIÓN REDUCCIÓN BASE RETENCIÓN PARA TRABAJADORES
INDEPENDIENTES**

“CONTRATISTAS”

Señores

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

INPEC

Att:

SUANGIL OLGA DEL SOCORRO GARCÍA VELASCO, identificada con cédula de ciudadanía número **34.556.611 de Popayán**, acogíendome al Decreto 2271 de junio 18 de 2009 y de la Ley anti-tramites 962 de 2005, modificada por el Decreto 019 de 2012, hago constar bajo la gravedad de juramento, que los aportes en Seguridad Social se encuentran liquidados sobre el 40% de los ingresos percibidos por el Contrato No. 029 de 2026 suscrito con el INPEC; es decir la suma de \$ 2.005.600 liquidados así: Salud (12.5%) por \$ 250.700,00 y Pensión (16%) \$ 320.896,00 del mes del 01 al 31 de marzo de 2026

Realizo aportes voluntarios a fondos de pensiones SI ☐ NO ☒

Ahorro en cuentas AFC (Ahorro para el fomento para la construcción) Si ☐ No ☒

En constancia de lo anterior se firma el 16 de abril de 2026

Atentamente,

SUANGIL OLGA DEL SOCORRO GARCÍA VELASCO

Contratista



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

EL SUBDIRTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA:

Que la contratista **SUANGIL OLGA DEL SOCORRO GARCÍA VELASCO** con **C.C. 34.556.611** de Popayán.. cumplió con el objeto de la Orden de Prestación de Servicios No. 029 de 2026, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2026 y realizó el informe de actividades correspondiente, dando cumplimiento a lo establecido en el objeto del Contrato de Prestación de Servicios.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C. el 16 de abril de 2026.

ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL
SUPERVISOR CONTRATO



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Nit. 800.215.546-5

DEBE A:

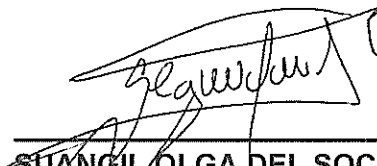
SUANGIL OLGA DEL SOCORRO GARCÍA VELASCO
C.C. No. 34.556.611

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES CATORCE MIL PESOS M/CTE
(\$ 5.014.000)

Por concepto de contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 029 de 2026, CUYO OBJETO ES: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL, APOYANDO LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES QUE SEAN ADELANTADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC", de las actividades realizadas del 01 al 31 de marzo de 2026.

Fecha: 16 de abril de 2026.



SUANGIL OLGA DEL SOCORRO GARCÍA VELASCO
C.C. 34.556.611 de Popayán
Calle 21 No 5-31
3165520280
Sugave19@hotmail.com



INFORME DE PRESTACION DE SERVICIOS

Bogotá, D.C., 16 de abril de 2026

Doctor
OSCAR ALEXANDER MORANTES SANCHEZ
Coordinador Grupo de Contratos
Supervisor del contrato
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.
Ciudad

Asunto: Informe Mensual de Actividades del mes de marzo de 2026.

Respetado Doctor,

De acuerdo con el asunto en referencia, me permito presentar las actividades desarrolladas durante el periodo del 01 al 31 de marzo de 2026.

Cordialmente,

SUANGIL OLGA DEL SOCORRO GARCÍA VELASCO
C.C. 34.556.611 de Popayán



INPEC

INFORME DE ACTIVIDADES

Bogotá, D.C.,

DD	MM	AA
16	4	2026

Doctor

ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
Subdirector de Gestión Contractual (C)
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Bogotá D.C.

Ref: Informe de actividades N° 3

X	Contrato de Prestación de Servicios		Contrato de Prestación de Servicios Técnicos
No.	029 del 2026	No.	

Cordial Saludo

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde:

DD	MM	AA	HASTA	DD	MM	AA
1	3	2026		31	3	2026

A. ANTECEDENTES

1. Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL , APOYANDO LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES , CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES QUE SEAN ADELANTADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

2. Plazo de Ejecución:	300	Días	68
3. Fecha de Inicio	DD	MM	AA
	22	1	2026
4. Fecha de Terminación	DD	MM	AA
	21	11	2026

9. Valor Total de la Orden de Prestación de Servicios	\$	\$ 50.140.000,00
8. Valor a Pagar mensualmente	\$	\$ 5.014.000,00

B. ESTADO FÍSICO

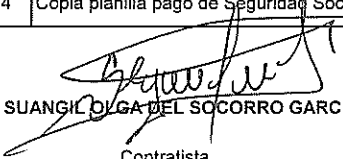
Hasta la fecha	DD	MM	AA	El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales presenta una ejecución del	22,7%	contra una programada del	100%
	31	3	2026				

C. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Apoyar a la Subdirección de Gestión Contractual, en la revisión y estructuración de los pliegos de condiciones y demás documentos previos que requieren los procesos de contratación, conforme a la ley.
2. Apoyar a la Subdirección de Gestión Contractual, en la proyección de conceptos jurídicos de los asuntos de carácter contractual
3. Apoyar a la Subdirección de Gestión Contractual, en la proyección de la estructuración de los planes de contratación y adquisición de bienes y servicios que adelanta la entidad.

D. ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1- Se presto apoyo en la estructuracion de los procesos de contratacion de justicia restaurativa
- 1- se proyectó oficios ante para la las modalidades de contratacion solicitadas por la areas del INPEC
1. para el presente mes se presto apoyo para la adquisicion de licencias del plan piloto de teletrabajo

4. Apoyar a la Subdirección de Gestión Contractual en la revisión y elaboración de los procesos contractuales, que adelanta la entidad conforme las diferentes modalidades de contratación	1- Se todos los documentos precontractuales de los procesos mencionados anteriormente los cuales fueron aprobados por la coordinación del grupo de contratos y la subdirección de gestión contractual												
5. Proyectar para la firma del Director General, Director Gestión Corporativa y Subdirector de Gestión Contractual los actos administrativos necesarios en desarrollo de los procesos contractuales en las diferentes modalidades de contratación	Se elaboraron toda la parte precontractual de los procesos mencionados anteriormente los cuales fueron aprobados por el ordenador del gasto.												
6. Proyectar para la firma del Director General, Director Gestión Corporativa y Subdirector de Gestión Contractual, prórrogas, adiciones, modificaciones, cesiones, terminaciones anticipadas de mutuo acuerdo previa evaluación sobre la conveniencia y justificación de las mismas y la verificación de los documentos	Para el presente mes no se realizaron modificaciones contractuales asignadas a mi contrato												
7.Revisar y apoyar en la evaluación Jurica las actas y demás documentos contractuales.	Para el presente mes no se realizaron evaluaciones												
8.Apoyar en la revisión y posterior proyección para la firma del Subdirector de Gestión Contractual las actas y aprobación de las garantías que se deban constituir, como consecuencia de los procesos de contratación adelantados por la entidad.	Para el presente mes se para aprobar la pólizas teniendo en cuenta que los contratos suscritos en este mes												
9.Apoyar en la revisión y de ser necesario proyectar oficios para la firma del Subdirector de Gestión Contractual respecto de las observaciones a los informes de supervisión que presenten las áreas correspondientes.	Dentro del presente mes no hubo observaciones a los informes de supervisión presentados por los supervisores de los contratos												
10.Apoyar en la revisión y de ser necesario proyectar oficios para la firma del Subdirector de Gestión Contractual respecto de las observaciones a las actas de liquidación de los contratos.	Dentro del presente mes se estructuraron las liquidaciones requeridas de los contratos donde se presentaban la oportunidad de liquidación y cierre de expedientes contractuales de las vigencias pasadas												
11.Las demás que acuerden con el supervisor del contrato, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual.	Se realizó apoyo jurídico en las respuestas de PQRS presentadas a la subdirección de gestión contractual												
Anexos: Marque con una (X) <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%;">1</td> <td style="width: 65%;">Certificación Supervisor del Contrato.</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Informe de actividades del mes: 01 al 31 marzo de 2026</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Certificación de contratistas OPS para efectos de retención</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Copia planilla pago de Seguridad Social del mes de: 01 al 31 de marzo 2026</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>		1	Certificación Supervisor del Contrato.	x	2	Informe de actividades del mes: 01 al 31 marzo de 2026	X	3	Certificación de contratistas OPS para efectos de retención	X	4	Copia planilla pago de Seguridad Social del mes de: 01 al 31 de marzo 2026	X
1	Certificación Supervisor del Contrato.	x											
2	Informe de actividades del mes: 01 al 31 marzo de 2026	X											
3	Certificación de contratistas OPS para efectos de retención	X											
4	Copia planilla pago de Seguridad Social del mes de: 01 al 31 de marzo 2026	X											
 SUANGIL OLGA DEL SOCORRO GARCÍA VELASCO Contratista  ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE Vo.Bo. Supervisor													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC. 94556611		GARCIA VELASCO RUCA DEL SOCORRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 9 # 18h-281	POPAYAN-CAUCA	5234755	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	184117968		9501664056	2026/04/07	2026/03/31	BANCOLOMBIA	0	\$592,100

[illegible]

SALARIO										PENSION										SALUD						
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	Valor vip	Valor No vct	Integ rat	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pension	Valor Cotizacion	Cotizacion Voluntaria Empleador	Cotizacion Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	APP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotizacion	Valor UPC
					\$ 2.003.600	No		PROTECCION	30	\$ 2.003.600	14,531%	RIESGO	\$ 320.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 320.900		HUEVA E.P.S.	30	\$ 2.003.600	12,5%	\$ 250.700	\$ 0
																			\$ 320.900							\$ 250.700

		CCF					RIESGOS					PARAFISCALES										
EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
Total																						
\$ 250.700		0	\$ 0	0%	\$ 0	POSITIVA	30	\$ 2.005.600	\$ 0.5223	1	\$ 10.500	0	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	No
\$ 250.700					\$ 0	COMPANIA DE SEGUROS					\$ 10.500				\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 34956611		GARCIA VELASCO OLGA DEL SOCORRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 9 # 18-281	POPAYAN-CAUCA	5234755	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	184117968	9501664056		I	2026/04/07	2026/03/31	0	\$582,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALORA PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PROTECCION		230201	800,229,739	0	1	\$320,900	\$0	\$0	\$320,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
NUEVA E.P.S.		EP5037	900,156,264	2	1	\$250,700	\$0	\$0	\$250,700
TOTAL					1	\$582,100	\$0	\$0	\$582,100